



Comisión Ejecutiva

Circular 33/16

# REUNIÓN DE TRANSICIÓN

05/04/16

La **Jubilación Parcial** y la creación de empleo volvieron a centrar una nueva reunión de la Comisión Negociadora. La Parte Social trasladó a la Dirección las modificaciones al borrador del aviso para acceder a la jubilación que tienen previsto publicar y dará contestación a las mismas durante el día de hoy.

En cuanto a la mencionada **Jubilación Parcial**, en UGT reiteramos las condiciones del prorrogado acuerdo, que no son otras que las pactadas en las cláusulas 22 de los Convenios Colectivo 2005-08 y 2009-12. En la última queda claro que se podrá acceder con una reducción del 85% de la jornada ordinaria, con un relevista contratado con carácter indefinido y a tiempo completo. Respecto a la edad de acceso a la jubilación, la cláusula de dichos convenios también deja claro que será a los 60 años. No obstante, posteriores Leyes a nivel nacional impuestas, hacen que se retrase la edad de **Jubilación Parcial a los 61 años**. En UGT entendemos que lo establecido en el convenio debe prevalecer y por ello seguiremos luchando por ello, aunque sea en ámbitos superiores a Metro. Esperemos que otras organizaciones apoyen la decisión de nuestro nuevo Secretario General de recuperar el contrato relevo a los 60 años.

La reunión no dio mucho más de sí y nos emplazamos a mantener otra el próximo miércoles, en la que esperamos que haya una redacción definitiva al aviso de acceso a la Jubilación Parcial.

Finalizada la reunión de la Comisión Negociadora, se personó el **Director de Operación para informarnos sobre la próxima apertura de una estación en la línea 7B**. Previsiblemente el próximo viernes día 8 se abrirá al público la estación de San Fernando. Se establecerá un servicio de lanzadera por vía I entre las estaciones de San Fernando y La Rambla cambiando de andén en esta última para continuar el viaje en sentido Estadio Olímpico. Este servicio de lanzadera será prestado por dos compañeros maquinistas en modo de conducción **llave especial**. Se establece este servicio de lanzadera tras haber sido desechada, por motivos económicos, la opción de instalar una diagonal en San Fernando para hacer la maniobra de cambio de vía. **En UGT pensamos que esta medida hubiera sido la mejor, ya que no hay que escatimar dinero para la seguridad, evitando de este modo, que se haga parte del trayecto en llave especial a pocos metros de una zona de obras**, ya que el grueso de las mismas se encuentran en la interestación entre San Fernando y Jarama, con el riesgo que ello conlleva. **Nos preguntamos si en éste, como en otros muchos casos ha sucedido, prima sobre la seguridad la impaciencia de los políticos.**

También nos llama poderosamente la atención que ante esta inminente apertura, no se invite antes al Comité de Seguridad y Salud a visitar las instalaciones.

Durante esta semana saldrán las pertinentes circulares de la Operativa, informando sobre la apertura de la línea y de cómo quedará asignado el personal de estaciones y trenes. En principio el Director de Operación manifestó que se utilizará el personal de la línea que estaba en situación de RSVA por dicho cierre, para cubrir los equipos de trenes necesarios y para la atención de viajeros en la estación de San Fernando así como los refuerzos necesarios en la estación de La Rambla. Siendo importante la asignación de los compañeros para esta reapertura, en UGT nos parece mucho más relevante todo lo relativo a la seguridad, por eso preguntamos al Director si podía garantizarla al 100%, incluida la de la infraestructura, a lo que contestó de manera afirmativa.

Aprovechando la presencia del Director de Operación, desde UGT volvimos a preguntarle si sabían ya la contrata que había realizado "la aplicación" que provocó la semana pasada el desalojo de la red. No quisieron contestar y nos remiten a la investigación que han abierto comprometiéndose a hacérsela llegar cuando esté finalizada.

Fdo. La Comisión Ejecutiva